



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Jun José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 29 de Diciembre de 2023

NÚM. 57

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Ma. Santos Briseño Castellanos, frente a Isaías Rodríguez Arcila..... 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN A POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 583/2014, sobre acción redhibitoria y otras prestaciones, promovido por MA. SANTOS BRISEÑO CASTELLANOS por propio derecho, frente a ISAÍAS RODRÍGUEZ ARCILA, se ordenó sacar a remate los derechos que le corresponden a Ma. Santos Briseño Castellanos, con motivo del contrato privado de promesa de venta celebrado los contendientes de este juicio, en la cantidad de \$230,740.00 (Doscientos treinta mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate la cantidad indicada y como postura legal la que cubra las dos terceras parte de dicho valor.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces, de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 27 veintisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitres.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40153293913-07-12-23

47-52-57

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL